


Informe final de Evaluación de Consistencia y
Resultados de los programas sujetos a
Reglas de Operación de la Comisión
Nacional de Cultura Física y Deporte.

Programa Alta Competencia

Marzo 2008

1. Resumen Ejecutivo.

En el apartado cuatro se exponen las características de los en términos de Fin, Propósito, área de atención, focalización, población objetivo, presupuesto, beneficiarios, tipos de apoyo y la responsabilidad que adquieren los beneficiarios al recibir los apoyos.

En el apartado siete se evalúa el desempeño del programa Alta Competencia en los temas de Diseño, Planeación Estratéica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo y Resultados.

En el apartado ocho, se exponen las principales fortalezas y oportunidades identificadas en la evaluación del programa, así mismo con debilidades y amenazas.

De igual manera, en el apartado nueve se incorporan recomendaciones generales una vez realizada la evaluación completa.

En los apartados diez y once contienen conclusiones del programa y conclusiones generales.

Finalmente el apartado de anexos (apartado trece) contiene formatos sobre las características generales del programa, matrices de indicadores y fichas técnicas.

Apartado	INDICE	Página
1	Resumen Ejecutivo	2
2	Índice	3
3	Introducción	4
4	Características de los Programas	
4.3	Alta Competencia	6
7	Programa Alta Competencia	
7.1	Diseño	8
7.2	Planeación Estratégica	42
7.3	Cobertura y Focalización	56
7.4	Operación	64
7.5	Percepción de la Población Objetivo	100
7.6	Resultados	103
8	Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones	
8.3	Alta Competencia	108
9	Recomendaciones Generales	109
10	Conclusiones por programa	110
11	Conclusiones Generales	112
12	Bibliografía	113
13	Anexos	114

3. Introducción

La evaluación de los programas sujetos a Reglas de Operación de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte se realiza en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 147 fracción I incisos a), b) y c) y 180 de su Reglamento, y 26, fracción II, párrafo tercero del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2006.

Los programas que opera la CONADE y que están sujetos a Reglas de Operación para el ejercicio 2007, son evaluados de conformidad con lo dispuesto en el Lineamiento Décimo Octavo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal y con apego a los Términos de Referencia para la evaluación de consistencia y resultados, emitidos conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

El presente Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados, se realiza para los programas Cultura Física, Deporte y Alta Competencia sujetos a Reglas de Operación, en cada uno de ellos se abordaron los temas: Diseño, Planeación Estratégica, Operación, Cobertura y Focalización, Percepción de la Población Objetivo, Resultados, Fortalezas, Retos y Recomendaciones así como Conclusiones.

En el análisis y evaluación de los programas se aplicó la metodología de Marco Lógico, complementándose con el análisis del cumplimiento de las normas establecidas en sus Reglas de Operación.

Es importante señalar que en esta primera experiencia de evaluación, en base a la metodología de Marco Lógico, se presentó la necesidad de parte de los programas de estructurar sus respectivas matrices de indicadores, las cuales fueron elaboradas en varias etapas y por aproximaciones sucesivas hasta lograr una matriz que fue aprobada por instancias federales.

La matriz de indicadores aprobada se analizó en su lógica vertical y horizontal y sus vínculos causales, los cuales están expuestos en el apartado de Diseño.

En la realización del análisis y evaluación de los diferentes temas que integran el presente informe, se recopiló información de gabinete, de los diferentes programas, la cual fue proporcionada por los directivos de los programas.

En el proceso de recopilación de información, se realizaron reuniones de trabajo con los involucrados en la operación de los programas.

Finalmente este informe, constituye una etapa de transición en la metodología de evaluación, al pasar de una planeación operativa anual con base en las Reglas de Operación a una de mediano y largo plazo con la metodología de Marco Lógico que permitirá medir el avance y resultado de estos programas.

4. Características de los Programas

4.3 Alta Competencia

El programa Alta Competencia inició sus operaciones en el año 2001 y está regulado por sus Reglas de Operación emitidas por la Secretaría de Educación Pública y publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de Febrero de 2007.

El Fin de este programa es contribuir incrementar el nivel competitivo del deporte de alto rendimiento de México, en el ámbito internacional.

Su Propósito es número de deportistas nacionales de alto rendimiento de deportes olímpicos que participen en justas internacionales y se ubiquen dentro de los primeros 16 lugares.

El programa opera en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal y esta focalizado a nivel municipal, de localidad, en áreas urbanas y rurales. Asimismo atiende zonas de alta, media y baja marginación.

Su población objetivo son los institutos y/o consejos estatales de deporte, así como entidades deportivas, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Consejo Nacional del Deporte de la Educación, Centros de medicina y ciencias aplicadas, Asociaciones Deportivas Nacionales de Ciclo Olímpico y del deporte adaptado, Comité Olímpico Mexicano, atletas talentos deportivos preseleccionados y seleccionados nacionales juveniles, élite, primera fuerza y perspectivas del deporte convencional y adaptado, atletas ganadores de medallas olímpicas y paralímpicas, así como a los entrenadores, organismos e instituciones privadas por el fomento, la protección o el impulso a la práctica de los deportes.

Los beneficiarios directos del programa son los deportistas considerados talentos deportivos y deportistas de alto rendimiento, entrenadores, así como la población objetivo mencionada. Los apoyos que entrega el programa son monetarios y en especie.

Asimismo, los beneficiarios directos reciben los apoyos siguientes: Económicos, técnicos, metodológicos, asesorías y capacitación. Dichos apoyos se materializan en albergues, alimentos, becas, seguro de vida y de gastos médicos, terapia o consulta medica.

Cabe destacar que no existe obligación de pagar monetariamente o en especie los apoyos recibidos, no obstante tienen la corresponsabilidad de mantener un alto rendimiento.

7 Alta Competencia

7.1 Diseño.

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente y claramente definido?

R. SI

El programa Alta Competencia se ocupa de la problemática derivada de la insuficiencia de apoyos para los deportistas, la poca participación en eventos nacionales e internacionales, la falta de apoyos para los entrenadores, de servicios médicos integrales, de programas, de seguimiento al alto rendimiento y de seguimiento a talentos deportivos.

Estos factores propician el bajo nivel competitivo de los deportistas por lo que México no es considerado como potencia deportiva.

2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?

R. NO

En materia de Alta Competencia no existe un diagnóstico formal y actualizado, sin embargo los operadores del programa tienen conocimiento sobre la problemática del deporte de alta competencia, por lo tanto conocen la necesidad de los servicios que otorga el programa.

Se sugiere la realización de un diagnóstico formal que refleje la situación actual sobre el deporte de alta competencia en el país.

3. ¿El fin y el propósito del programa están claramente definidos?

R. SI

El programa Alta Competencia tiene como propósito lograr un número de deportistas nacionales de alto rendimiento de deportes olímpicos, que participen en justas internacionales y se ubiquen dentro de los primeros 16 lugares.

En tanto que el Fin del programa Alta Competencia es contribuir a incrementar el nivel competitivo del deporte de alto rendimiento de México, en el ámbito internacional.

De acuerdo a lo anterior tanto el Fin como el Propósito están claramente definidos y en relación a la necesidad identificada.

4. ¿El fin y el propósito corresponden a la solución del problema?

R. SI

Ante la problemática detectada del escaso nivel competitivo de los deportistas mexicanos que se traduce en la carencia de apoyos a deportistas y entrenadores, así como de servicios médicos integrales, el programa Alta Competencia se enfoca a la solución de estas necesidades ya que su Propósito es contar con un número de deportistas de alto rendimiento de deportes olímpicos, que participen en justas internacionales y se ubiquen en los primeros 16 lugares. Con lo anterior se contribuye a incrementar el nivel competitivo de alto rendimiento de México en el ámbito internacional.

Por lo tanto ambos elementos de la matriz corresponden a la solución del problema.

5. ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el programa?

R. SI

En los estudios de evaluación del Programa de Alta Competencia realizados por la UNAM, durante los últimos cinco años, se obtuvieron evidencias de que los servicios de apoyo económico, técnicos, metodológicos, asesorías y capacitación son adecuados para conseguir el Propósito y Fin del Programa Alta Competencia.

Lo anterior en virtud de que los apoyos económicos y técnico-metodológicos para atletas, así como los que reciben los entrenadores y el equipo multidisciplinario mejoraron.

6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a que objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa? *

Los objetivos estratégicos de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte son los siguientes:

- 1.- Promover el acceso masivo de la población a la práctica sistemática de actividades físicas, recreativas y deportivas.
- 2.- Establecer un modelo nacional de desarrollo de la cultura física y el deporte que fomente una estructura de planeación y participación masiva organizada entre la población.
- 3.- Establecer programas de atención y apoyo para atletas, entrenadores, directivos y personal soporte con relación a los resultados obtenidos, para eficientar la alta competencia deportiva.
- 4.- Fomentar de difusión de la cultura física y deporte.
- 5.- Regular la utilización de los recursos financieros gubernamentales como inversión al deporte, en lugar de gasto administrativo, para asegurar el desarrollo sostenido de actividades y programas de cultura física y deporte, a través de implantar procesos de innovación y calidad entre los miembros del SINADE.

El Programa de Alta Competencia contribuye al logro de los objetivos estratégicos 3 y 4 de la CONADE.

7. Con base en lo anterior analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.*

El Programa Alta Competencia guarda una vinculación lógica con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en virtud de que contribuye a incrementar el nivel competitivo del deporte de alto rendimiento de México en el ámbito internacional y tiene como Propósito lograr un número de deportistas nacionales de alto rendimiento de deportes olímpicos que participen en justas internacionales y que se ubiquen en los primeros 16 lugares.

Dichos objetivos están alineados con la Estrategias 23.1 y 23.2 del Eje 3 Igualdad de Oportunidades del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 que se describe a continuación:

1. Mediante el seguimiento de torneos y campeonatos locales y regionales se fortalecerá la identificación de los mejores deportistas.
2. Se otorgarán becas para quienes deseen desarrollar a plenitud sus capacidades y competir en niveles de alto rendimiento, primero como aficionados y más tarde como profesionales.
3. Se buscarán fuentes complementarias de financiamiento para la construcción y funcionamiento de centros de alto rendimiento por especialidad deportiva.
4. Complementariamente será necesario fortalecer las instalaciones para el deporte de alto rendimiento en diversas especialidades, sobretodo aquellas en que el potencial de los mexicanos sea mayor y conforme se vaya manifestando en el futuro.

8. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

R. SI

En los procesos de operación del programa Alta Competencia se desarrollan las actividades siguientes:

- a. Recepción y análisis de los programas de actividades de las Asociaciones Deportivas Nacionales.
- b. Firma de convenio de colaboración y/o concertación.
- c. Análisis de las solicitudes, documentación y determinación de la viabilidad del apoyo.
- d. Transferencia de recursos a beneficiarios previa entrega de recibos fiscales oficiales.
- e. Recepción y análisis de las propuestas de deportistas a candidatos a beca por parte de las Asociaciones Deportivas Nacionales, institutos estatales del deporte o sus equivalentes.
- f. Dictamen del resultado de las propuestas de beca.
- g. Transferencia de los recursos a los deportistas becarios.
- h. Recepción, análisis y autorización de propuestas de entrenadores.
- i. Transferencia de recursos a entrenadores previa entrega de recibos fiscales oficiales.
- j. Diagnóstico de las necesidades de entrenadores extranjeros.
- k. Seguimiento administrativo de los programas de entrenadores extranjeros.

Estas actividades son necesarias y suficientes para otorgar cada uno de los servicios, tales como:

Apoyos para eventos, campamentos, concentraciones, material y vestuario deportivo, atenciones médicas y control de dopaje, becas, estímulos, reconocimientos y premios, estímulos a talentos deportivos y apoyos a los centros de alta competencia.

9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

R. SI

El programa de Alta Competencia proporciona apoyos integrales como son: eventos, campamentos, concentraciones, material y vestuario deportivo, atenciones médicas y control de dopaje, becas, estímulos, reconocimientos y premios, estímulos a talentos deportivos y apoyos a los centros de alta competencia.

Estos servicios que proporciona el programa son los necesarios y suficientes para alcanzar el propósito de lograr un número de deportistas nacionales de alto rendimiento de deportes olímpicos, que participen en justas internacionales y se ubiquen dentro de los primeros 16 lugares.

10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

R. SI

A través de lograr de número de deportistas nacionales de alto rendimiento de deportes olímpicos, que participen en justas internacionales y se ubiquen dentro de los primeros 16 lugares, el programa contribuye a incrementar el nivel competitivo del deporte de alto rendimiento de México en el ámbito internacional, por lo que es lógico y claro con el logro del Propósito el programa contribuye a alcanzar el Fin.

11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir ¿La lógica interna del programa es clara?

R. SI

Las actividades que se realizan en el proceso operativo del programa consiste en lo siguiente:

Recepción y análisis de los programas de actividades de las Asociaciones Deportivas Nacionales, firma de convenio de colaboración y/o concertación, análisis de las solicitudes, documentación y determinación de la viabilidad del apoyo, transferencia de recursos a beneficiarios previa entrega de recibos fiscales oficiales. recepción y análisis de las propuestas de deportistas a candidatos a beca por parte de las Asociaciones Deportivas Nacionales, institutos estatales del deporte o sus equivalentes. dictamen del resultado de las propuestas de beca. transferencia de los recursos a los deportistas becarios. recepción, análisis y autorización de propuestas de entrenadores. transferencia de recursos a entrenadores previa entrega de recibos fiscales oficiales. diagnóstico de las necesidades de entrenadores extranjeros y seguimiento administrativo de los programas de entrenadores extranjeros.

Con estas actividades, el programa otorga apoyos integrales tales como: eventos, campamentos, concentraciones, material y vestuario deportivo, atenciones médicas y control de dopaje, becas, estímulos, reconocimientos y premios, estímulos a talentos deportivos y apoyos a los centros de alta competencia. Mediante el otorgamiento de estos servicios se alcanza un número de deportistas nacionales de alto rendimiento de deportes olímpicos, que participen en justas internacionales y se ubiquen dentro de los primeros 16 lugares, lo que contribuye a incrementar el nivel competitivo del deporte de alto rendimiento de México en el ámbito internacional.

Por las razones anteriormente expuestas, se afirma que la lógica vertical de la matriz es clara y se valida.

12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.*

No se proponen cambios.

13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

R. SI

El programa Alta Competencia cuenta con indicadores en los niveles de Actividades, Componente, Propósito y Fin para la medición del desempeño.

14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

R. SI

Los indicadores de Actividades, Componentes, Propósito y Fin satisfacen las características de ser claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables.

Lo anterior en virtud de que son precisos ya que no dejan lugar a ambivalencias. De igual forma son relevantes ya que reflejan de manera sustantiva el logro de los objetivos, son económicos por la disponibilidad de información a costos razonables, son adecuados en virtud de que permiten medir los resultados en función de los objetivos en el nivel correspondiente. Finalmente son monitoreables dado que pueden ser sometidos a una verificación independiente.

15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.*

No se proponen nuevos indicadores.

16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

R. SI

En las fichas técnicas se establece como línea de base el año 2007 y la temporalidad en la medición es anual en todos los indicadores, con excepción del indicador de Fin, que posee temporalidad cuatrienal.

17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

R. SI

El programa Alta Competencia cuenta con los medios de verificación para todos los indicadores establecidos en la matriz de indicadores. Sus principales fuentes de información son: estadísticas y resultados oficiales del Comité Olímpico Mexicano (COM), reporte técnico-deportivo y/o de metas y memoria de los campeonatos mundiales, registro de apoyos proporcionados, registro de avance de resultados de institutos y/o consejos estatales del deporte, base de datos de Subdirección General de Calidad para el Deporte (SGCD) y resultados publicados en internet, nómina mensual de deportistas becarios, carta-compromiso al ciudadano, expedientes de becarios y documentación soporte de trámite realizado.

18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

R. NO

El programa Alta Competencia no cuenta con medios de verificación relacionados con el uso de encuestas, por lo tanto no se tiene identificado tamaños de muestra, niveles de significancia ni errores de estimación.

19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?*

El programa Alta Competencia ha establecido como medios de verificación en la matriz de indicadores, los siguientes: estadísticas y resultados oficiales del Comité Olímpico Mexicano (COM), reporte técnico-deportivo y/o de metas y memoria de los campeonatos mundiales, registro de apoyos proporcionados, registro de avance de resultados de institutos y/o consejos estatales del deporte, base de datos de Subdirección General de Calidad para el Deporte (SGCD) y resultados publicados en internet, nómina mensual de deportistas becarios, carta-compromiso al ciudadano, expedientes de becarios y documentación soporte de trámite realizado

Estos medios de verificación se validan en términos de que el programa cuenta con sus propios mecanismos de generación de reportes e información y registro para todas y cada una de las actividades que realiza, así como los servicios que produce. Se sugiere que esta información pueda ser consultada por el público en general.

20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

R. SI

Los supuestos considerados en todos los niveles de la matriz de indicadores se consideran válidos en virtud de que cumplen con las características de ser riesgos externos al programa y tener una probabilidad media de ocurrencia.

21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

R. SI

La matriz del programa Alta Competencia, tiene indicadores en sus niveles de Actividades, Componentes, Propósito y Fin para medir su desempeño en términos de eficiencia y eficacia. Estos indicadores contienen los atributos de claridad, relevancia, economía y monitoreabilidad, además de que tiene identificada una línea de base y temporalidad de medición.

De igual manera los medios de verificación de estos indicadores se validan, ya que el programa cuentan con mecanismos para registrar y generar informes de las actividades que realiza. En lo referente a los supuestos se consideran válidos ya que constituyen riesgos externos al programa con una probabilidad media de ocurrencia. Por estas razones la matriz posee una lógica horizontal y se valida en su totalidad.

22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).*

Se proponen cambios.

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

R. SI

El programa Alta Competencia tiene definida a su población potencial, en relación con la necesidad que presentan los jóvenes talentos deportivos, los preseleccionados y seleccionados juveniles, primera fuerza, elite y perspectivas, con resultados deportivos, así como a los atletas ganadores de medallas olímpicas y paralímpicas. Todos ellos son susceptibles de ser apoyados por el programa.

En lo referente a la población objetivo está claramente definida en las Reglas de Operación de este programa.

24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico -señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña -rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

R. NO

El programa Alta Competencia no ha cuantificado sus poblaciones potencial y objetivo, sin embargo sí cuenta con las características de la población que atiende, en vista de que posee información detallada sobre atletas y entrenadores existentes en el país.

25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?*

El programa Alta Competencia atiende a la necesidad de incrementar el número de deportistas de alto rendimiento en justas internacionales para ubicarlos dentro de los primeros 16 lugares e incrementar el nivel competitivo de alto rendimiento del país. Para lo cual proporciona apoyos integrales a deportistas en eventos, campamentos, concentraciones, material y vestuario deportivo, atenciones médicas y control de dopaje, becas, estímulos, reconocimientos y premios, estímulos a talentos deportivos y apoyos a los centros de alta competencia.

26. ¿La justificación es la adecuada?

R. SI

En virtud de que los apoyos integrales a deportistas que otorga el programa generan oportunidades de desarrollo de los deportistas de alto rendimiento y posibilitan su ubicación en los primeros 16 lugares en las justas internacionales.

27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos).

R. SI

En las Reglas de Operación del programa se establecen los criterios y mecanismos de participación de los beneficiarios para otorgar los apoyos económicos para deportistas así como organismos del deporte, asociaciones deportivas del ciclo olímpico y del deporte adaptado y entidades de la Administración Pública Federal.

28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

R. SI

El programa Alta Competencia cuenta con información sistematizada y actualizada de los apoyos que otorga a los beneficiarios, sin embargo, no se tiene un padrón de beneficiarios.

29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

R. SI

Las Reglas de Operación del programa Alta Competencia contiene los elementos del diseño tales como: Objetivos generales, objetivos específicos, cobertura, población objetivo, beneficiarios, características de los apoyos, procesos operativos, ejecución, control y seguimiento, evaluación y transparencia.

30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

R. SI

El programa cuenta con una estructura funcional establecida en las Reglas de Operación y se vincula de manera lógica con las Actividades, Componentes, Propósito y Fin, establecidas en la matriz de indicadores.

31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

R. SI

La estructura del programa Alta Competencia es adecuada en términos de que los servicios y apoyos que genera han beneficiado a la población objetivo proporcionando apoyos económicos a deportistas de alto rendimiento, con lo cual se cumple el propósito establecido en el programa.

Lo anterior esta en función de los recursos presupuestales asignados al programa..

32. ¿Con cuáles programas federales podría existir complementariedad y/o sinergia?*

No se cuenta con información.

33. ¿Con cuáles programas federales podría existir duplicidad?*

No se cuenta con evidencia

34. ¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

R. NO

No se tienen evidencias.

7.2 Planeación Estratégica.

35. ¿El programa cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo?

R. NO

El programa Alta Competencia desarrolla sus actividades con base en Programa Operativo Anual de la CONADE y en su plan anual de trabajo.

En cuanto al mediano plazo, el programa vincula sus objetivos a las estrategias de la institución y en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Nacional de Educación 2007-2012 y el Programa Nacional de Deporte 2007-2012.

Cabe señalar que en el programa no existe un horizonte de planeación mayor a seis años.

36. ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?

R. NO

El programa Alta Competencia tiene definidos sus objetivos e indicadores en las Reglas de Operación. Hasta la fecha las metas se establecen en relación al presupuesto anual y considerando los resultados alcanzados en años anteriores. De igual manera cuenta con un programa de trabajo para lograr los resultados previstos durante el año.

Por lo que se refiere a las estrategias y políticas que sigue el programa, éstas corresponden a las de la propia institución y están alineadas con las del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Nacional de Educación 2007-2012 y el Programa Nacional de Deporte 2007-2012.

37. ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el programa?

R. NO

El programa Alta Competencia no cuenta con una planeación estratégica propia y sus objetivos generales y específicos se encuentran establecidos en las Reglas de Operación.

Con respecto al Fin y el Propósito del programa se han definido en la matriz de indicadores y a través de este instrumento se la evaluación de resultados del programa en el mediano y largo plazo.

38. ¿El programa tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

R. NO

El programa Alta Competencia cuenta con mecanismos para establecer y definir sus metas e indicadores. Las metas se determinan en relación con el presupuesto aprobado para el ejercicio en curso y con los resultados de ejercicios anteriores. En cuanto a los indicadores, se han definido en las Reglas de Operación y son de gestión.

Por estos factores se considera que los indicadores establecidos no son los adecuados para medir los resultados del programa sobre todo de mediano y largo plazo.

Se propone que se establezcan indicadores que nos permitan observar el comportamiento en el mediano y largo plazo conforme a la metodología de Marco Lógico.

39. ¿El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

R. SI

El programa cuenta con sistemas que le permite captar la información de las actividades que lleva a cabo para otorgar los servicios, dar seguimiento a las etapas operativas así como medir sus resultados de manera trimestral y anual.

40. ¿El programa tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del programa?

R. NO

Los indicadores establecidos en las Reglas de Operación para el programa Alta Competencia, fueron construidos para medir los resultados de la gestión anual y no existen indicadores para medir el desempeño en el mediano plazo.

Para el año 2008, el programa integró la matriz de Marco Lógico, en la cual se determinaron indicadores de mediano plazo como es el caso del indicador de Fin, con una frecuencia de medición cuatrienal.

41. ¿El programa tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?

R. SI

Actualmente los indicadores del programa Alta Competencia, están determinados en sus Reglas de Operación y se utilizan para medir los resultados del programa en términos de su gestión anual. Las metas previstas en el programa son pertinentes en función de la gestión anual y del presupuesto anual asignado.

42. ¿Los indicadores de desempeño del programa tienen línea de base (año de referencia)?

R. NO

Los indicadores de desempeño utilizados por el programa están determinados para la gestión de un año y no cuentan con una línea de base.

A la fecha, el programa ha integrado su matriz de indicadores y sus respectivas fichas técnicas, donde se estableció el año de referencia.

43. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?

R. SI

Las metas de desempeño del programa Alta Competencia se fijan en función del presupuesto asignado.

44. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa?*

La única fuente de financiamiento del programa Alta Competencia es el Presupuesto de Egresos de la Federación. Los recursos presupuestales de este programa se destinan para proporcionar apoyos económicos, técnicos, metodológicos, asesorías, capacitación, eventos o actividades con montos definidos de acuerdo al proyecto que se apruebe.

45. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas?

R. SI

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ha realizado evaluaciones externas de los programas de la CONADE, a través de su Facultad de Economía desde el año 2002. En dichas evaluaciones se ha llevado a cabo estudios de gabinete y de campo.

46. ¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, periodo de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?*

Institución Evaluadora: Facultad de Economía de la UNAM

Tipo de Evaluación: Consistencia, Impacto social y estratégico,

Temas evaluados: Alineación del programa con las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo y programas sectoriales (Educación y Deporte) y estrategias y objetivos institucionales; cumplimiento de metas y objetivos de Reglas de Operación, análisis de indicadores, análisis del ejercicio del presupuesto, percepción de la población objetivo respecto a la calidad del servicio.

Período de análisis: Dos períodos: uno semestral y otro anual.

Metodología de trabajo: Trabajo de gabinete y trabajo de campo.

47. ¿El programa ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años?

R. NO

No se tiene evidencia documental acerca de que las instancias administrativas y operativas del programa hubieran adoptado medidas para atender las recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas del programa Alta Competencia.

48. ¿Existe evidencia de que el programa ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?

R. NO

No se cuenta con evidencia documental de que el programa haya utilizado la información de las evaluaciones externas para retroalimentar su operación y lograr la mejora continua en su gestión.

7.3 Cobertura y Focalización

49. ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

R. NO

El programa Alta Competencia no cuenta con métodos explícitos y adecuados para cuantificar y determinar las poblaciones potencial y objetivo.

50. En caso de que el evaluador determine que el programa debe modificar los instrumentos antes analizados, proponer los instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos.*

Se propone que el programa Alta Competencia establezca un método para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo. Los métodos para dicho propósito pueden ser formales como el caso del levantamiento de censos o aplicación de encuestas por muestreo.

Una alternativa para la obtención de datos de población potencial y objetivo es mediante los registros que se dan en los Centros de Alta Rendimiento y de los Institutos Estatales del Deporte que atienden a este nivel de deportistas.

Cabe decir que un procedimiento para cuantificar las poblaciones objetivo o potencial, plantea un mayor costo en términos monetarios y de tiempo, sin embargo posee una importante ventaja debido a la información mucho más precisa y confiable que ofrece. La aplicación de un método de esta naturaleza estaría desde luego en función del presupuesto aprobado para tal fin.

Respecto al acopio de los registros, es importante decir que tienen la ventaja de ser prácticos y su procesamiento es de mayor velocidad, sin embargo existe un importante riesgo ya que la precisión de los datos queda muy comprometida, lo que deriva en bajos niveles de confiabilidad.

51. Cuantificar la población atendida total a nivel nacional para el periodo del 1 de enero del 2006 al 31 de diciembre del 2007. Esta información deberá desagregarse por entidad federativa, por los Componentes del programa y por los atributos considerados en la pregunta 24. Para presentar esta información utilizar el Cuadro No. 1 como referencia.*

El programa Alta Competencia no dispone de una cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo para los años 2006 y 2007. Sin embargo se cuenta con información sobre la población atendida, proporcionada por la Dirección de Finanzas.

Indicador	Población Atendida		Variación
	2006	2007	
Deportistas Hombres y Mujeres atendidos en Centros de Alta Competencia	3,200	3,250	1.6%
Talentos deportivos (Hombres y Mujeres) atendidos	7,280	7,300	0.3%
Deportistas (Hombres y Mujeres) atendidos x Fed Nac de Ciclo Olimpico y del Deporte Adaptado	2,797	3,678	31.5%
Deportistas (Hombres y Mujeres) beneficiados con becas	3,060	2,989	-2.3%
Propuestas recibidas del Premio Nal de Deporte	58	62	6.9%
Propuestas recibidas del Premio Estatal del Deporte	520	365	-29.8%
Estimulos a Deportistas y Entrenadores en campeonatos mundiales entregados	142	76	-46.5%

52. ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el programa, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?

R. NO

En vista de que el programa no tiene cuantificada su poblaciones potencial y objetivo, no se puede determinar el avance de la cobertura en términos de la población que atiende y no se puede afirmar si el resultado es adecuado considerando el Fin y el Propósito.

53. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?

R. NO

El programa Alta Competencia no ha estructurado estrategias de mediano y largo plazos, sin embargo actualmente está en proceso de elaboración del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2007-2012, donde se ha contemplado definir una estrategia de cobertura para estos plazos.

54. ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

R. NO

Se propone que la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo con la finalidad de establecer una estrategia de cobertura para el corto, mediano y largo plazo.

55. En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el programa ha logrado llegar a la población que se deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados en la pregunta 27.*

De acuerdo con información proporcionada por la CONADE, el programa Alta Competencia ha atendido a los institutos y/o consejos estatales del deporte, al Consejo Nacional del Deporte y la Educación (CONDDE), asociaciones deportivas nacionales de ciclo olímpico y del deporte estatal adaptado, Comité Olímpico Mexicano (COM), así como atletas talentos deportivos, atletas ganadores de medallas olímpicas y entrenadores, con lo cual se afirma que el programa ha llegado a la población objetivo.

56. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?

R. SI

La población atendida por el programa Alta Competencia corresponde a la población objetivo establecida en sus Reglas de Operación.

7.4 Operación.

57. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos y/o beneficiarios?

R. SI

Para recibir los apoyos que el programa Alta Competencia otorga, se requiere lo siguiente:

En el caso del COM y las asociaciones deportivas nacionales, presentan:

- Constancia de Inscripción al Registro federal de las organizaciones de la sociedad civil.
- Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año inmediato anterior.
- Solicitud de los apoyos a través de un escrito libre.
- Programa de actividades.

Asimismo, los requisitos de apoyo para premios y estímulos, becas económicas y/o académicas, estímulos económicos, están descritos en sus Reglas de Operación .

58. ¿La selección de proyectos y/o beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o normatividad aplicable?

R. SI

La selección de atletas del programa Alta Competencia, se realiza de la siguiente manera:

El atleta participa y califica en eventos selectivos organizados por la Federación Deportiva Nacional. La Dirección de Alto Rendimiento evalúa técnicamente a los atletas propuestos para ingresar al programa de alto rendimiento y talentos deportivos, estos integran un grupo de deportistas que se preparan para representar al país en los Juegos Centroamericanos, Panamericanos y Olímpicos. En su caso, se otorgan los apoyos económicos y/o servicios que requiere el programa técnico de preparación y competencias.

Este procedimiento cumple con los criterios definidos en las Reglas de Operación.

59. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?

R. SI

El programa cuenta con registros de información de los apoyos que otorga, así como de las características de los solicitantes, tales como: Atletas talentos deportivos y de alto rendimiento que integran las preselecciones y selecciones nacionales en las categorías juvenil y mayores de las federaciones deportivas nacionales consideradas en el ciclo olímpico y del deporte adaptado, así como técnicos, entrenadores especializados e instituciones deportivas.

60. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo?

R. SI

El programa Alta Competencia tiene procedimientos normalizados para la recepción y procesamiento de solicitudes de apoyo, éstos se apegan a los criterios y normatividad establecidos en las Reglas de Operación.

En este proceso, la CONADE evalúa y dictamina la viabilidad de las solicitudes de apoyo considerando los siguientes criterios de resolución: que los solicitantes pertenezcan a la población objetivo, que exista disponibilidad de recursos con base al Presupuesto de Egresos de la Federación y que los apoyos que soliciten se encuentren enmarcados en los Componentes de las Reglas de Operación.

61. ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable?

R. SI

Los apoyos otorgados por el programa Alta Competencia cumplen con los requisitos establecidos en sus Reglas de Operación, tales como:

- Constancia de Inscripción al Registro federal de las organizaciones de la sociedad civil.
- Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año inmediato anterior.
- Solicitud de los apoyos a través de un escrito libre.
- Programa de actividades.

62. ¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable?

R. SI

En los convenios de concertación y colaboración que suscriben los beneficiarios para recibir los apoyos se establece el monto de apoyo el cual es verificado por la Dirección de Finanzas antes efectuar las transferencias de recursos, con la finalidad de que las cantidades aprobadas correspondan a las establecidas en las Reglas de Operación.

63. ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?

S. SI

El programa cuenta con sistemas de información actualizada que le permite dar seguimiento a la aplicación de los recursos otorgados, de acuerdo a lo estipulado en los convenios correspondientes. Los beneficiarios están obligados a presentar un informe de avance trimestral.

64. ¿Existe evidencia documental de que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)?

R. SI

Existen evidencias documentadas de que el programa Alta Competencia tiene integrada la documentación, tales como: Solicitudes de apoyo, Convenios de Colaboración y/o Concertación, Anexos Técnicos de Ejecución, recibos fiscales etc.

65. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?

R. SI

En el proceso de operación del programa, la CONADE verifica que los beneficiarios hayan cumplido con los preceptos de los convenios de colaboración y concertación, asimismo revisa la aplicación de los recursos en términos de lo estipulado en las Reglas de Operación.

66. ¿Se han implementado o modificado en los últimos tres años normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa? Describa las más importantes.

R. SI

De acuerdo con la información de los operadores del programa Alta Competencia, se han unificado los documentos normativos administrativos que regulan el proceso de programación, autorización y comprobación de recursos: Reglas de Operación, Convenio de Concertación y Colaboración y lineamientos internos (Guía Operativa).

67. Reportar los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas. Enunciar únicamente el título de las acciones de mejora (*Ejemplo: Reducción de tiempos de atención, disminución de cantidad de requisitos, etc.*).*

No se dispone de información.

68. ¿El programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del programa.

R. SI

Para la entrega de los apoyos, el programa Alta Competencia dispone de una estructura organizacional que corresponde principalmente a la Dirección General de Calidad para el Deporte.

69. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente?

R. SI

Los mecanismos de transferencia de recursos se realizan partiendo de una programación de actividades por federación deportiva, se tramita ante la Dirección de Finanzas la transferencia de recursos a cuentas de banca electrónica aperturadas por las mismas, de conformidad con las solicitudes presentadas por las Asociaciones Deportivas y en apego al convenio de trabajo.

El mecanismo antes descrito opera eficazmente ya que los recursos se transfieren con oportunidad y es eficiente en virtud de su bajo costo.

70. Considerando las complementariedades del programa, ¿tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa?

No aplica.

71. ¿Existe evidencia de que el programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?

R. SI

La Dirección de Finanzas, dependiente de la Subdirección General de Administración es la encargada de realizar las transferencias una vez que se han cubierto los requisitos de la firma del convenio, los anexos técnicos y entrega de recibos fiscales. La transferencia de los recursos durante la ejecución de los proyectos no se realiza si el beneficiario no cumple con la entrega de los informes y los recibos fiscales, Estas prácticas de administración financiera permiten la toma de decisiones para la radicación oportuna y confiable de los recursos.

72. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

R. SI

De acuerdo con información proporcionada por los operadores del programa el registro oportuno de todos los eventos apoyados a las federaciones permite tener una base de datos confiable sobre la situación que guarda cada federación.

Los sistemas de información financiera están vinculados entre sí ya que la Dirección de Finanzas y los operadores del programa manejan un solo flujo de información respecto a la transferencia de recursos, los montos aprobados de los proyectos y la entrega de comprobantes fiscales.

73. Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componente del programa, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito?

R. SI

Los indicadores establecidos en las Reglas de Operación para el programa Alta Competencia, reportan que se cumplieron las metas previstas para el año 2007.

El indicador "Deportistas (Hombres y Mujeres) atendidos en centros de alta competencia", refleja que se cumplió la meta en 100% al atender a 3,250 deportistas con respecto a igual número programado.

El indicador "Talentos deportivos (Hombres y Mujeres) atendidos", reporta que logró la meta prevista en 100% al atender 7,300 talentos con respecto a lo programado.

El indicador "Deportistas (Hombres y Mujeres) beneficiados con becas" registra que se rebasó la meta en 6.7% al beneficiar 2,989 deportistas con becas de los 2,800 programados.

El indicador "Deportistas (Hombres y Mujeres) atendidos por federaciones nacionales de ciclo olímpico y deporte adaptado" reporta que se rebasó la meta en un 15.7% al atender 3,678 deportistas de los 3,177 previstos.

Este avance en el cumplimiento de las metas previstas para el ejercicio 2007 se considera adecuado para el logro del Propósito, que es el siguiente: número de deportistas nacionales de alto rendimiento de deportes olímpicos que participen en justas internacionales y se ubiquen dentro de los primeros 16 lugares.

74. ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa?

R. NO

Las actividades que desarrolla el programa para generar los servicios que otorga como son: Apoyos Integrales (campamentos, concentraciones, material y vestuario deportivo, atenciones médicas, control del dopaje); becas, estímulos, reconocimientos y premios; programa de talentos deportivos y centros de alta competencia operando, hasta la fecha han sido suficientes para lograr la eficacia del programa en términos de cumplir sus objetivos establecidos en las Reglas de Operación, por estas razones, no se considera algún otro servicio o actividad que pudiera mejorar la eficacia del programa.

75. ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?

R. NO

Hasta la fecha, las actividades y procesos que actualmente realiza el programa Alta Competencia son los necesarios y suficientes para proporcionar servicios integrales a los deportistas nacionales de alto rendimiento y de deportes olímpicos para cumplir con los objetivos del programa, establecidos en sus Reglas de Operación, por tal motivo no se considera necesario prescindir o sustituir alguna de estas actividades, procesos o Componentes.

76. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

R. SI

Los indicadores establecidos en Reglas de Operación del programa son los siguientes: Deportistas (Hombres y Mujeres) atendidos en centros de alta competencia; Talentos deportivos (Hombres y Mujeres) atendidos; Deportistas (Hombres y Mujeres) beneficiados con becas; Deportistas (Hombres y Mujeres) atendidos por federaciones nacionales de ciclo olímpico y deporte adaptado.

77. ¿El programa ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.

R. NO

Los operadores del programa no tienen cuantificados los costos unitarios y los de operación debido a que la información financiera-contable correspondiente a estos rubros la maneja la Dirección de Finanzas dependiente de la Subdirección General de Administración. Estas instancias administrativas llevan a cabo principalmente la administración del presupuesto de los diferentes programas, sin embargo tampoco han cuantificado los costos de operación ni los unitarios.

78. ¿El programa tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?

R. NO

No se tiene evidencia documental de que el programa cuente con los procedimientos para determinar el costo de efectividad.

79. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?

R. NO

Las actividades y los procesos que desarrolla el programa Alta Competencia, han sido suficientes al cumplir con las metas programadas en relación con los recursos aplicados. Por tal motivo no se identifica ninguna actividad o proceso que no se esté llevando a cabo actualmente y que pudiera mejorar la eficiencia del programa.

80. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?

R. NO

A la fecha no se han identificado Componentes, Actividades o procesos que puedan ser prescindibles o posibles de sustituir por otros de menor costo, debido a que no se cuenta con información referente al costeo de cada una de las actividades o procesos que lleva a cabo el programa para generar sus Componentes.

81. ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

R. NO

Los indicadores del programa Alta Competencia determinados en las Reglas de Operación son de eficacia y no se determinó ninguno de eficiencia.

82. Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?*

El presupuesto anual modificado para el programa Alta Competencia, en el ejercicio 2007 fue de \$381,935,300.00 de los cuales se ejercieron \$377,103,600.00 lo que representa un 98.7%

83. ¿Cuál es el monto o porcentaje de aportaciones de terceros (otras instituciones, otros niveles de gobierno, beneficiarios, etc.) en relación al presupuesto ejercido?*

De acuerdo con información proporcionada por los operadores del programa Alta Competencia, durante el ejercicio 2007, la CONADE recibió las siguientes aportaciones:

Fundación Alfredo Harp Helú para el Deporte, A.C.	\$ 3,087,140.00
Club España	\$ 50,000.00
Casa de Bolsa Value	\$ 1,800,000.00

84. En función de los objetivos del programa, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de costos (gasto que le genera al Estado la producción/entrega de servicios del programa)?

R. NO

El programa Alta Competencia es un programa social que no tiene recuperación de costos y gastos de los servicios que otorga para el apoyo a los deportistas de alto rendimiento.

85. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa?

R. SI

El programa Alta Competencia cuenta con un sistema electrónico para la determinación del programa de actividades de las Asociaciones Deportivas Nacionales, así como las solicitudes de apoyo que requieren las Asociaciones Deportivas Nacionales para la ejecución de los programas, lo que facilita la atención oportuna de trámites y servicios para los deportistas.

86. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del programa?*

El sistema de información utilizado por el programa en su operación se denomina “Extranet: Solicitud de Apoyos Económicos y de Servicios para Deportistas de Alto Rendimiento”. Situado en la siguiente dirección electrónica: <http://www.extranet.deporte.gob.mx>

87. En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?

R. SI

El programa de Alta Competencia cuenta con un padrón de beneficiarios que son deportistas que reciben beca económica por sus logros obtenidos; éstas becas se actualizan mensualmente a fin de asegurar que el apoyo que se otorga efectivamente es recibido por los atletas merecedores de este beneficio.

88. ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?

No aplica.

89. Con base en los indicadores de gestión y productos del programa, ¿el programa mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2007?

R. SI

Indicador	Metas 2007		Cumplimiento
	Programada	Alcanzada	
Deportistas Hombres y Mujeres atendidos en Centros de Alta Competencia	3,250	3,250	100%
Talentos deportivos (Hombres y Mujeres) atendidos	7,300	7,300	100%
Deportistas (Hombres y Mujeres) atendidos x Fed Nac de Ciclo Olimpico y del Deporte Adaptado	3,177	3,678	116%
Deportistas (Hombres y Mujeres) beneficiados con becas	2,800	2,989	107%
Propuestas recibidas del Premio Nal de Deporte	50	62	124%
Propuestas recibidas del Premio Estatal del Deporte	350	365	104%
Estimulos a Deportistas y Entrenadores en campeonatos mundiales entregados	70	76	109%

Como se observa en los indicadores de gestión, el programa Alta Competencia durante el ejercicio 2007, cumplió con las metas programadas.

90. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos públicos del programa?

R. SI

El programa Alta Competencia publica la información del presupuesto en el portal de la CONADE en internet (www.conade.gob.mx) y la presentación de las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos que operan el programa.

91. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP?

R. SI

En las Reglas de Operación del programa Alta Competencia se establece en materia de transparencia lo siguiente: "... para garantizar la transparencia se dará amplia difusión al programa a nivel nacional y se promoverá las acciones similares por parte de los beneficiarios. A información del programa será publicada en el portal de la CONADE en internet (www.conade.gob.mx) pormenorizada por beneficiario y montos, en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental”.

92. ¿El programa cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

R. SI

Los resultados de las evaluaciones del programa, se presentan en reuniones de trabajo con los Directivos de la institución, para proceder a su análisis. Así mismo, la evaluación 2007 se publica en el portal de la CONADE.

7.5 Percepción de la Población Objetivo.

93. ¿El programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?

R. NO

No se tienen instrumentos para la medición del grado de satisfacción de la población atendida por el programa.

Se propone que establezcan mecanismos para el levantamiento regular de esta de información.

94. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

R. NO

Se propone que el programa establezca a nivel nacional la aplicación de un sistema de encuestas de satisfacción a la población participante en actividades deportivas de alto rendimiento, a través de los Centros de Alta Competencia.

95. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?*

No Aplica.

7.6 Resultados.

96. ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?

R. SI

El programa Alta Competencia genera información para el cálculo de sus indicadores de manera oportuna cuya frecuencia es trimestral, lo que le permite monitorear el desempeño del programa hacia el logro de sus objetivos, establecidos en las Reglas de Operación.

Asimismo, el programa integró en la matriz de Marco Lógico los indicadores correspondientes a los niveles Propósito y Fin, así como sus medios de verificación.

97. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?

R. SI

Las evaluaciones externas que ha hecho al programa la Facultad de Economía de la UNAM, han medido su desempeño con relación a la alineación de sus objetivos a las estrategias establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas sectoriales, así como con las estrategias institucionales, al logro de sus objetivos, cumplimiento de metas, aplicación de los recursos presupuestales y la percepción de sus beneficiarios respecto a los servicios que les otorga el programa.

98. Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos del programa?*

Los principales impactos del programa Alta Competencia en la población fueron los siguientes:

- Atención a deportistas en Centros de Alta Competencia
- Atención a talentos deportivos
- Otorgamiento de becas para deportistas
- Otorgamiento de premios y estímulos para deportistas
- Otorgamiento de premios y estímulos para deportistas y entrenadores en campeonatos mundiales
- Atención a deportistas de las federaciones nacionales de ciclo Olímpico y deporte adaptado
- Atención a deportistas por el CONDDE en eventos internacionales

99. ¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa? Si no es así, explicar y proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles.

R. NO

El diseño del programa Alta Competencia no cuenta con los elementos para la aplicación rigurosa de una metodología que mida el impacto sobre la Población Objetivo, ya sea a través de encuestas por muestreo o algún otro instrumento formal.

Se propone que el programa adopte una metodología e instrumentos de medición rigurosa sobre el impacto en la Población Objetivo como pueden ser la aplicación de encuestas a través del uso del muestreo aleatorio con cálculo de errores estadístico de muestreo y nivel de confianza.

100. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados.

R. SI

Indicador	Población Atendida		Variación
	2006	2007	
Deportistas Hombres y Mujeres atendidos en Centros de Alta Competencia	3,200	3,250	1.6%
Talentos deportivos (Hombres y Mujeres) atendidos	7,280	7,300	0.3%
Deportistas (Hombres y Mujeres) atendidos x Fed Nac de Ciclo Olimpico y del Deporte Adaptado	2,797	3,678	31.5%
Deportistas (Hombres y Mujeres) beneficiados con becas	3,060	2,989	-2.3%
Propuestas recibidas del Premio Nal de Deporte	58	62	6.9%
Propuestas recibidas del Premio Estatal del Deporte	520	365	-29.8%
Estimulos a Deportistas y Entrenadores en campeonatos mundiales entregados	142	76	-46.5%

Como se observa en los indicadores, durante los años 2006 y 2007, el programa Alta Competencia ha avanzado en el cumplimiento de sus metas sobre todo en la atención a deportistas por las Federaciones Nacionales de ciclo Olímpico y del Deporte Adaptado. El avance observado aporta al logro del Propósito que es: número de deportistas nacionales de alto rendimiento de deportes olímpicos que participen en las justas internacionales y se ubiquen dentro de los primeros 16 lugares, para contribuir a incrementar el nivel competitivo del deporte de alto rendimiento en México en el ámbito internacional.

8 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

8.3 PROGRAMA ALTA COMPETENCIA

Las Fortalezas y Oportunidades son las siguientes:

- a) La lógica vertical y horizontal de la matriz es clara.
- b) Las metas previstas en el programa son pertinentes en función de la gestión anual y del presupuesto asignado.
- c) El programa cuenta con sistemas de información oportuna sobre las actividades llevadas para otorgar los servicios.
- d) El programa ha logrado llegar a la población que desea atender.
- e) Cuenta con sistemas de información para el seguimiento de los apoyos otorgados a los atletas de alto rendimiento y talentos deportivos.

Las Debilidades y Amenazas son las siguientes:

- 1. No cuenta con planeación estratégica de mediano y largo plazo.
- 2. No cuenta con un diagnóstico formal que cuantifique la población potencial u objetivo.
- 3. No tiene cuantificados sus costos unitarios ni costos operativos.
- 4. Carece de mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios.
- 5. No se cuenta con una estrategia de cobertura para el mediano y largo plazo.

9 Recomendaciones Generales.

Para los programas sujetos a Reglas de Operación que ejecuta la CONADE se propone la elaboración de un diagnóstico formal y actualizado por programa, que permita la cuantificación y las características de su población potencial.

Asimismo es necesario que los programas se integren a una planeación estratégica propia que contemplen el mediano y largo plazo y que además sirva para establecer una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo.

En relación con el grado de satisfacción de los beneficiarios sobre los servicios y apoyos que otorgan los programas de la CONADE es necesario que éstos cuenten con mecanismos confiables para conocerlo.

De igual manera, se considera importante que la CONADE integre los sistemas de información actualizados, a fin de contar con instrumentos confiables que permitan el acceso público a la información de todas las operaciones y el desempeño de los programas.

Finalmente se propone que los programas cuantifiquen sus costos de operación, unitarios y el costo de efectividad en su ejecución.

10 Conclusiones por programa.

Alta Competencia.

El programa Alta Competencia elaboró su matriz de desempeño la cual tiene una lógica vertical y horizontal clara. En esta matriz se definió como Propósito: Número de deportistas nacionales de alto Rendimiento de deportes olímpicos, que participen en justas internacionales y se ubiquen dentro de los primeros 16 lugares y su Fin: Contribuir a incrementar el nivel competitivo del deporte de alto rendimiento en México en el ámbito internacional.

Este programa no cuenta con una planeación propia para el mediano y largo plazo. En el caso del corto plazo su planeación se basa en el Programa Operativo Anual.

En 2007 el programa midió su desempeño a través de los indicadores establecidos en las Reglas de Operación, para lo cual se recopiló información de las instancias ejecutoras.

El programa carece de procedimientos para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, por lo que no mide la cobertura de atención que brinda a la población. Por tal motivo, tampoco se tiene estrategias para la cobertura de mediano y largo plazo.

El programa Alta Competencia ha llegado a la población objetivo ya que atendió a los institutos y/o Consejos Estatales del Deporte, al Consejo Nacional del Deporte y la Educación (CONDDE), Asociaciones Deportivas Nacionales de ciclo Olímpico y del deporte estatal adaptado.

El programa cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos y/o beneficiarios.

El programa no cuenta con mecanismos para la medición de la percepción de los beneficiarios acerca de la calidad de servicios que otorga.

El programa cuenta con registros de información de los apoyos que otorga, así como de las características de los solicitantes.

En cuanto al avance del programa, se registró un incremento del 31.5% respecto al 2006 de los deportistas atendidos por las Federaciones Nacionales de ciclo Olímpico y del Deporte Adaptado.

11 Conclusiones Generales.

Del análisis realizado a los programas Cultura Física, Deporte y Alta Competencia se desprenden las siguientes conclusiones:

- a) Los programas de la CONADE sujetos a Reglas de Operación han integrado sus matrices de indicadores en las cuales se ha definido las Actividades, Componentes, Propósito y Fin y para cada uno de estos niveles se construyeron indicadores de eficacia y eficiencia. Dichos indicadores cumplen con los atributos de claridad, relevancia, economía y monitoreabilidad, entre otros. Asimismo la lógica vertical de las matrices es clara ya que sus Actividades son las suficientes y necesarias para producir los Componentes y éstos a su vez son los necesarios para lograr el Propósito y alcanzar el Fin.
- b) Los programas no cuentan con una planeación estratégica interna, únicamente tienen una planeación operativa anual.
- c) Para el ejercicio 2007, los programas evaluaron su desempeño a través de los indicadores establecidos en sus respectivas Reglas de Operación y para lo cual las instancias operativas de los programas registraron información mensual y trimestral.
- d) Los programas no cuentan con métodos para la cuantificación de sus poblaciones potencial y objetivo, por lo que están limitados para medir la cobertura de atención que brindan a la población año con año. Asimismo no tienen definida una estrategia para la cobertura de mediano y largo plazo.
- e) Los programas cuentan con procedimientos documentados para la selección de proyectos y/o beneficiarios los cuales se efectúan de conformidad con sus respectivas Reglas de Operación.
- f) El registro de transferencia de recursos se realiza de manera electrónica ya que los recursos se radican oportunamente y a bajo costo.
- g) Los programas no tienen cuantificado el costo de operación ni los costos unitarios por lo que no miden su eficiencia operativa.
- h) No disponen de mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios sobre la calidad de servicios que otorgan los programas debido a que no tienen mecanismos para levantamiento de encuestas.
- i) Los resultados de los programas durante 2007 han sido eficaces en el cumplimiento de sus metas y objetivos.

12 Bibliografía.

- Metodología de Marco Lógico para la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos y programas, 2005, Ortegón E., Juan Francisco Pacheco y Adriana Prieto, Instituto Latinoamericano del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES-CEPAL, Naciones Unidas).
- TR1: Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencias de Resultados, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), SHCP, SFP.
- Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2007 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), SHCP.
- Lineamientos Generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, Secretaría de la Función Pública (SFP), Diario Oficial de la Federación del 30 de Marzo de 2007.
- Criterios Generales para dar respuesta a las preguntas de las evaluaciones de consistencia y resultados y de diseño 2007 de los programas federales, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

13 Anexos

ANEXO 01
Formato INV01-07 Características Generales del Programa

El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente -de preferencia en las reglas de operación- así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia.

IDENTIFICADOR PROGRAMA
 (DEJAR VACÍO)

--	--	--	--	--	--

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)											
1.1 Nombre: Normand E Asuad Sánen	_____										
1.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación Externa	_____										
1.3 Institución a la que pertenece: Facultad de Economía UNAM	_____										
1.4 Último grado de estudios: Doctor en Economía	_____										
1.5 Correo electrónico: nasuad@yahoo.com	_____										
1.6 Teléfono (con lada): 0155.56-74-02-18	_____										
1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa):	<table border="1"> <tr> <td>2</td> <td>6</td> <td>-</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>-</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>7</td> </tr> </table>	2	6	-	1	0	-	2	0	0	7
2	6	-	1	0	-	2	0	0	7		

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA					
2.1 Nombre del programa: Alta Competencia	_____				
2.2 Siglas:	_____				
2.3 Dependencia coordinadora del programa: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	_____				
2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: Secretaría de Educación Pública	_____				
2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa SFP, SEP SHCP, CONEVAL	_____				
2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Finanzas	_____				
2.6 Dirección de la página de internet del programa: www.conade.gob.mx	_____				
2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: Carlos Hermosillo Goytortua	_____				
2.8 ¿En que año comenzó a operar el programa? (aaaa)	<table border="1"> <tr> <td>2</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> </table>	2	0	0	1
2	0	0	1		

**ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE**

III. NORMATIVIDAD

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)

	fecha									
	d	d	-	m	m	-	a	a	a	a
<input checked="" type="checkbox"/> Reglas de operación	2	7	-	0	2	-	2	0	0	7
<input type="checkbox"/> Ley			-			-				
<input type="checkbox"/> Reglamento/norma			-			-				
<input type="checkbox"/> Decreto			-			-				
<input type="checkbox"/> Lineamientos			-			-				
<input type="checkbox"/> Manual de operación			-			-				
<input type="checkbox"/> Memorias o Informes			-			-				
<input type="checkbox"/> Descripciones en la página de internet			-			-				
<input type="checkbox"/> Otra: (especifique).....			-			-				
<input type="checkbox"/> Ninguna			-			-				

IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Contribuir a incrementar el nivel competitivo del deporte de alto rendimiento de México, en al ámbito internacional.

4.2 Describa el Propósito del programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Número de deportistas nacionales de alto rendimiento de deportes olímpicos que participen en justas internacionales y se ubiquen dentro de los primeros 16 lugares.

V. ÁREA DE ATENCIÓN

ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca | <input type="checkbox"/> Empleo |
| <input type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología | <input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| <input type="checkbox"/> Cultura y recreación | <input type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales |
| <input checked="" type="checkbox"/> Deporte | <input type="checkbox"/> Migración |
| <input type="checkbox"/> Derechos y justicia | <input type="checkbox"/> Provisión / equipamiento de vivienda |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial | <input type="checkbox"/> Salud |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada | <input type="checkbox"/> Seguridad social |
| <input type="checkbox"/> Desastres naturales | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Educación | |
- (especifique): _____

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F.; → pase a la pregunta 6.2
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F.; →

Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |

No especifica

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

- En las 31 entidades federativas y en el D.F.; → pase a la pregunta 6.3
- En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F.; →

Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE

- | | | | |
|--|---|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |

No especifica

No aplica porque el programa es nuevo

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

X Sí

No / No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

X Sí

No / No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

Sí

especifique _____

X No

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

Rural

Urbana

X Ambas

No especificada

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

Muy alta

X Alta

X Media

X Baja

Muy baja

ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE

6.8

pase a la sección VII

X No →
 Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Los institutos y/o consejos estatales del deporte, así como a entidades deportivas, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, al Consejo Nacional del Deporte de la Educación, Centros de medicina y ciencias aplicadas, asociaciones deportivas nacionales de ciclo olímpico y del deporte adaptado, Comité Olímpico Mexicano, atletas talentos deportivos preseleccionados y seleccionados nacionales juveniles, élite, primera fuerza y perspectivas del deporte convencional y adaptado, atletas ganadores de medallas olímpicas y paralímpicas, así como a los entrenadores, organismos e instituciones privadas, por el fomento, la protección o el impulso a la práctica de los deportes.

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal año en curso (\$):¹

2	1	6	9	0	6	8	0	0			
---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--

del

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):²

2	1	8	9	0	6	8	0	0			
---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

Adultos y adultos mayores

Mujeres

Jóvenes

Migrantes

Niños

X Otros

Discapacitados

Especifique: Deportistas considerados Talentos Deportivos y de Alto Rendimiento

Indígenas

No aplica

¹ El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo 2008 señalará el presupuesto de 2008.

² Ibíd.

**ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE**

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias)	9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas?	9.4 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad?	9.5 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras?	9.6 Los beneficiarios directos ¿son analfabetos?	9.7 Los beneficiarios directos ¿son migrantes?	9.8 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza?	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza?	9.9 Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar?	9.10 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable?	
Individuo y/u hogar.....01 Empresa u organización.....02 Escuela.....03 Unidad de salud.....04 Territorio.....05	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02	Sí... 01 No... 02	Sí ... 01 No ...02	Sí.... 01 No.... 02	Sí.... 01 No.... 02 ↓ Pase a la pregunta 9.9	Alimentaria..... 01 Capacidades.....02 Patrimonial.....03 No específica.....04	Sí.... 01 No...02	Sí.... 01 (especifique) No....02	
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
01	02	01	02	02	02	02		01	02	
02										
03										

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

X. APOYOS					
Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?	10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)?	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)?	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)?
	En: Especie.....01 Monetario.....02 Ambos.....03	Albergue..... 01 Alimentos..... 02 Asesoría jurídica..... 03 Beca..... 04 Campañas o promoción..... 05 Capacitación..... 06 Compensación garantizada al ingreso..... 07 Deducción de impuesto..... 08 Fianza..... 09 Financiamiento de investigación..... 10 Guarderías..... 11 Libros y material didáctico..... 12 Microcrédito..... 13 Obra pública..... 14 Recursos materiales..... 15 Seguro de vida y/o gastos médicos..... 16 Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 17 Pensión..... 18 Terapia o consulta médica..... 19 Tierra, lote, predio o parcela..... 20 Vivienda..... 21 Otro:..... 22 Especifique	No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No.....01 Sí02 (especifique)

ANEXO 01
PREGUNTAS DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CONADE

Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique
	03	01		01	01	02	El atleta debe tener un rendimiento permanente
		02					
		04					
		06					
		16					
		19					